



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Nuestra Misión: "Ejercer el control gubernamental propiciando la mejora continua de las instituciones en beneficio de la ciudadanía".

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Marcar la casilla correspondiente

Asunción al cargo

Salida del cargo

Otro (especificar)

Señor

Contraloría General de la República
Bruselas N° 1880, Asunción

Quién suscribe, Lider S. Amarilla, con C. I. N° 2972004, se dirige a usted con el propósito de remitir mi Declaración Jurada de Bienes y Rentas, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional, art. 104: De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. "Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo".
 - Constitución Nacional, art. 283: De los Deberes y de las Atribuciones. "Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: ... 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos ...".
 - Ley N° 276/94 "Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República", art. 9: Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- Resolución CGR N° 423/10 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ACTUALIZACIÓN DEL FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE CONFORMIDAD AL ART. 104 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL".

Los datos consignados en el formulario de DJBR son correctos, no omito dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Autorizo en forma suficiente a la Contraloría General de la República, a realizar todas las investigaciones que consideren pertinentes, tanto en territorio nacional como extranjero, para determinar la veracidad del contenido de la misma, incluidas las cuentas bancarias.

Lider Santiago Amarilla Rio

Firma

15/01/2011

Fecha

Nombres y apellidos del declarante

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
RECEPCIÓN DE LA PRESENTACIÓN	
EXPEDIENTE N.º	844
CONTADOR DE PRESENTACIÓN	41
FECHA DE PRESENTACIÓN	27/01/2011
ENCARGADO	l.s.

Marcar

- Se solicita copia de esta presentación
- Se solicita constancia de esta presentación

Observación: No se aceptarán tachaduras ni enmiendas en el presente formulario.

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

844-11

RENTAS DE FON

FECHA		
DÍA	MES	AÑO

1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres			Fecha y lugar de nacimiento	
Almarilla Ríos	Lider Santiago			Juan M. Frutos 18/10/77	
Domicilio real				Teléfono	
Celular	Correo Electrónico				
Nacionalidad	Estado Civil:	Soltero	Casado <input checked="" type="checkbox"/>	Viudo	C.I. N° (*)
	Separado	Bienes Hechos	Divorciado	Unión de hecho	2972004 R.U.C. N° 2972004-4
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	Titulo Profesional	Abogado y Escribano
Nombres y apellidos del cónyuge	C.I. N° (*)		Actividad laboral		Cantidad de hijos
Mirian Talaveira de A.			Escrivania Pública		3
Nombre y apellido de los hijos	C.I. N° (*)		Fecha de nacimiento	Institución en la que estudia	
1					
2					
3					
4					
5					
6					

(*) Adjuntar fotocopias de Cédula de Identidad del declarante, del cónyuge si lo tuviere y menores en estado de dependencia.

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de trabajo: Municipalidad de Villa Elisa	Teléfono			
Dirección laboral: Av. América Picco				
Categoría de funcionario (*):	Superior	Nombrado	Electivo	<input checked="" type="checkbox"/> Otros
Cargo o función(**) Intendente				
Fecha de: Ingreso	Egreso	Acto administrativo (Nº y fecha decreto, resol. contrato etc.)		
20-12-10		A.I. Justicia Electoral 264/10		
		20.224.000		

Categoría de Funcionario (*) Superior: Ministro, Viceministro, Juez, Fiscal, Diplomático, Director.

Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.

Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función()** Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL (*)

(*) Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la República del Paraguay al día de la declaración.

(**) Especificar nombre de la entidad bancaria, financiera, cooperativa u otros.

(***) Describir tipo de moneda en que se encuentra el depósito.

(****) Condominios (especificar porcentaje).

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)

Uso para el cual se destinan los inmuebles declarados en el punto 3.1.3

Encerrar en círculo

Clasificación

Forma de adquisición (*)

<input checked="" type="radio"/> 1 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Especificar	<input checked="" type="radio"/> A B - C - D - E - F
<input checked="" type="radio"/> 2 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		<input checked="" type="radio"/> A B - C - D - E - F
<input checked="" type="radio"/> 3 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		<input checked="" type="radio"/> A B - C - D - E - F
4 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	Baldío	<input checked="" type="radio"/> A B - C - D - E - F
5 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
6 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
7 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F
8 Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros		A - B - C - D - E - F

(*) A) Compra B) Usucapión C) Donación D) Herencia E) Sorteo F) Otros

Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado
Item Nº	Sentencia Definitiva Nº	Fecha	Juzgado

3.1.4 VEHÍCULOS

VEHÍCULO - TIPO	Año de adquisición	Marca	Modelo	Chasis N°	Reg. Automotor	IMPORTE
1 Camioneta	2010	Mitsubishi	Triton			150.000.000
2 Automóvil	2002	Toyota	corona			50.000.000
3						
4						
5						

3.1.5 NAVES Y AERONAVES

TIPO	Marca	Modelo	Serie N°	Matrícula	Nacional / Extranjero
1					
2					

3.1.6 GANADO - MARCA

Ubicación en:

VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
3.1.7 ACCIONES / INVERSIONES / BONOS		Nombre de entidad		País			
S.R.L.		LOS PRIMAS		RJ		100.000.000	

3.1.8 MUEBLES

MOBILIARIOS (Juego de dormitorio, living, comedor, electrodomésticos en gral., etc.)

50.000.000

EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, computadoras, armarios, ficheros, etc.)

30.000.000

JOYAS

PATENTES

OBRAS DE ARTE

OTROS*

OTROS ACTIVOS

TOTAL ACTIVO

2.270.000.000

* Especificar

3.2 PASIVO - DETALLE: Créditos - hipotecas - tarjetas de crédito - casas comerciales - otras cuentas a pagar

Institución	Cuota monto	A 1 año	Más de 1 Año	IMPORTE
a Nipan Automotore				30.000.000
b otros				5.000.000
c				
d				
e				
f				
TOTAL PASIVO				35.000.000

3.3 RESUMEN (*)

TOTAL ACTIVO (3.1)

TOTAL PASIVO (3.2)

PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)

(*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y el TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES

IMPORTE			
Casa propia	5.	Alquileres	Expensas y otros
Servicios básicos: Agua	200.000	Luz	500.000
Teléfono		Celulares	Recolec. Bas. 30.000
Cable		Seguridad	Alimentación 1.500.000
Mantenimiento de vehículos	1.000.000		Combustible 600.000
Arrendamiento: Empresas			
Act. Agrícola		Maquinarias	Inmuebles
			Sub total 4.180.000

Luis Santiago Amaya Ruiz

15/01/2011

D.M

						IMPORTE
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)						
Personal doméstico:	1	Remuneración mensual	1.000.000			
Seguros: Médico	800.000	Vehíc.	500.000	Inmueb.	Comercial	
Educación: Escuela	800.000	Colegio		Universidad		
Otros cursos	500.000			En el país	En el extranjero	
Total de las cuotas del Pasivo declarado (Item 3.2):				a + b + c + d + e + f =		
Ocio	1.000.000	Vestimenta	1.000.000	Medicina		
Otros*	1.000.000					RUTA A
TOTAL EGRESOS MENSUALES						6.100.000

(*) Especificar

						IMPORTE
5. EGRESOS ANUALES (Que no estén comprendidos en los mensuales)						
Impuesto Inmobiliario (*):						1.000.000
Tasas:						
Patentes (*):						
Gastos por viajes y/o vacaciones (*)	Nacional	Extranjero				
Otros (*):						1.000.000
TOTAL EGRESOS ANUALES						2.000.000

(*) Especificar

						IMPORTE
6. INGRESOS MENSUALES						
Remuneración fija:						18.000.000
Sueldo del cónyuge:						10.000.000
Honorarios (especificar concepto):						15.000.000
Alquileres:						
Dividendo de acciones/inversiones:						
Intereses cobrados (especificar concepto):						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo):						10.000.000
TOTAL INGRESOS MENSUALES						53.000.000

						IMPORTE
7. INGRESOS ANUALES (Que no han sido consignados en Ingresos Mensuales)						
Alquileres:						
Dividendo de acciones / inversiones:						
Intereses cobrados:						
Comisiones cobradas (especificar concepto):						
Otros ingresos (especificar motivo):						
TOTAL INGRESOS ANUALES						

8. DECLARACIÓN JURADA

Conforme al artículo 104 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de mi situación patrimonial y no omito dato alguno que deba contener. De comprobarse la falsedad de algunos de ellos, estaré sujeto a las sanciones que establece la Ley.

Firma del funcionario o empleado público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
Certifico que la Firma del Señor Líder Santiago Amarilla Ríos se halla registrada en el Libro de Registro de Firmas al Folio N° 6090 del 18 de enero de 2011.	

PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO

Firma y sello del responsable de la institución	Juez de Paz
	 ESCRIBANA PÚBLICA REG. 714 RUTA A NEMRY C/ OÑEL MARTINEZ TEL. 061.205.1111 VILLA ELISA